



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2021.
III DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI**

08 DE OCTUBRE 2020

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día ocho de octubre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos, los integrantes del Consejo Directivo del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el Orden del Día, previstos para esta III Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, en representación del L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Mtra. Mildreed Leines Noguera**, Directora General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**, representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el estado de Hidalgo, en representación del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Federal; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Osvaldo Juárez Ortega**, Subdirector de Educación y Cultura, en representación de la Lic. Erika Claudia Pérez Castilla, Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hidalgo; **Ing. Hugo Tapia Hernández**, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, designada por el Lic. Cesar Román Mora Velázquez, de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo



del Estado de Hidalgo; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 10 de 11 integrantes del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la **III Sesión Extraordinaria**, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./III/2020-1.

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Orden del Día.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, La **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.



En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba **CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO** generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./III/2020-2.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación.

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, La **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, las cuales no presentan incremento o disminución respecto al ejercicio 2020, no se consideraron nuevos conceptos, bajas o cambios de redacción; con los 88 conceptos en el rubro de venta de bienes y servicios se estima captar un total de \$27,269,589.00, cantidad 0.90% mayor a lo estimado en 2020 que fue de \$27,023,892.00

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba **CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO** generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./III/2020-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de ochenta y ocho conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario.



5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Titular de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: \$27,269,589.00 (Veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios; \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Recurso Fiscal; \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de Recurso Federal y \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) de Provisión Estatal.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./III/2020-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$149,715,374.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos quince mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos propios** \$27,269,589.00 (Veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), **Recurso Fiscal** \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), **Recurso federal** \$55,011,274.00 (Cincuenta y cinco millones once mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un proyecto denominado "Fortalecimiento al Sistema de Educación" de Recurso Estatal por \$12,423,237.00 (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos por tratar, En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la III Sesión Extraordinaria 2020, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 14:00 horas del día 08 de Octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.



INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

CONSEJERO PRESIDENTE.

Lic. Tito Dorantes Castillo
Director de Instituciones Particulares de Educación Superior.

CONSEJEROS ASISTENTES

L.A. Karina López Bolio
Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva.

Mtra. Mildred Leines Noguera
Representante de la Secretaría de
Finanzas Públicas.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Dirección General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Moutan
Representante de la Oficina de
Enlace Educativo del Gobierno de
México en el estado de Hidalgo

Mtro. Sergio Barragan Pulido
Representante Ejecutivo de la Política
Pública

Lic. Osvaldo Juárez Ortega
Representante de la Presidencia
Municipal Constitucional de Tepeji del
Río, Hidalgo.



Ing. Hugo Tapia Hernández
Representante de Manufacturas Kaltex

**Comisario Público Propietario
de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.**

L.C. Matilde Vite Olivares

Titular del Organismo.

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Amando Herrera Olozagaste
Abogado General

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 14:00 horas del día 08 de Octubre del año 2020.